

CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 de septiembre de 2021

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ADMITIDAS NO CONCEDIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades admitidas y a las que NO se concede subvención definitivamente.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.	Importe calculado
4007	CD DE SORDOS DE SEVILLA	G41408204	
5899	GRUPO NATACIÓN SEVILLA 2004	G41656836	
9055	CLUB ATLETISMO LAS AGUILAS	G91039909	
16750	CLUB DE ATLETISMO LOS LENTOS	G91790121	
18952	C.D. PETANCA PARQUE AMATE	G91945683	
26537	CLUB DEPORTIVO SEVILLA ROLLER DERBY	G01720069	

6 solicitudes admitidas y a las que NO se concede subvención.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2021

Firmado: **Fernando Castelló Pedrosa**
Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	K9Pox73D2n8CtgGRfvaa1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Castello Pedrosa	Firmado	13/09/2021 09:35:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/K9Pox73D2n8CtgGRfvaa1g==		

